



# **SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SINAES)**

## **Modificación Presupuestaria N.º I Periodo 2024**

## **MODIFICACION PRESUPUESTARIA I - 2024**

**Elaborado por: MSc Pablo Madrigal Sánchez**

**Fecha: 21 de febrero, 2024**

A partir de lo estipulado en el “Reglamento de presupuesto del SINAES y su vinculación con la planificación operativa”, y puntualmente en lo dictado en los artículos 19º y 20º, se hace entrega de la primera modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2024.

Dicha modificación corresponde a treinta y ocho millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con veintidós céntimos (¢38,682,455.22) y responde a ajustes en las siguientes partidas:

- Remuneraciones
- Servicios
- Materiales y suministros
- Bienes duraderos
- Transferencias

A continuación, se detalla cada una de las modificaciones, según partida presupuestaria y centro de costo, además de la respectiva afectación a nivel de la organización.

### **Modificación Presupuestaria N° 1 Periodo 2024**

A continuación, se desglosarán los movimientos presupuestarios resultado de la modificación N° 1. Dicho detalle se confecciona a nivel institucional a partir, de las reuniones sostenidas con las Direcciones de las diferentes áreas, donde se analizan las necesidades institucionales y el orden de prioridad para atenderlas. Aunado a lo anterior se considera, el análisis realizado en conjunto con las áreas son los remanentes presupuestarios de cada uno de los centros presupuestarios que permiten establecer presupuesto para acciones que no tenían presupuesto asignado.

**Tabla 1. Modificación Presupuestaria por Partida Presupuestaria**

<b>Partida</b>	<b>Detalle</b>	<b>Total</b>
<b>0</b>	<b>Remuneraciones</b>	<b>-29,651,871.58</b>
0 01	Remuneraciones básicas	-1,538,740.71
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	-1,538,740.71
0 02	Remuneraciones eventuales	-7,316,916.22
0 02 02	Recargo de funciones	2,000,000.00
0 02 05	Dietas	-9,316,916.22
0 03	Incentivos salariales	-16,820,967.40
0 03 01	Retribución por años servidos	-8,635,718.60
0 03 02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	-3,515,930.26
0 03 03	Decimotercer mes	-876,996.91
0 03 04	Salario escolar	-3,727,596.43
0 03 99	Otros incentivos salariales	-64,725.20
0 04	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	-1,105,573.79
0 04 01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	-909,025.98
0 04 03	Contribución patronal al INA	-147,409.35
0 04 05	Contribución patronal al BPDC	-49,138.46
0 05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	-2,869,673.45
0 05 01	Aporte patronal al seguro de pensiones de la CCSS	-71,395.72
0 05 02	Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones comple.	-294,818.72
0 05 03	Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	-147,400.35
0 05 04	Contribución patr. a otros fondos administ por entes públicos	-574,427.08
0 05 05	Contribución patr. fondos administrados por entes privados	-1,781,631.59
<b>1</b>	<b>Servicios</b>	<b>21,259,416.35</b>
1 03	Servicios comerciales y financieros	2,600,000.00
1 03 02	Publicidad y propaganda	2,600,000.00
1 04	Servicios de Gestión y Apoyo	5,770,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	5,770,000.00
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo - otros	5,770,000.00
1 05	Gastos de viaje y de transporte	6,000,000.00
1 05 01	Transporte dentro del país	4,000,000.00
1 05 02	Viáticos dentro del país	2,000,000.00
1 06	Seguros. Reaseguros y otras obligaciones	-30,583.65
1 06 01	Seguros	-30,583.65
1 07	Capacitación y protocolo	6,800,000.00
1 07 01	Actividades de capacitación	6,800,000.00
1 99	Servicios diversos	120,000.00
1 99 02	Intereses moratorios y multas	120,000.00
<b>5</b>	<b>Bienes duraderos</b>	<b>0.00</b>
5 01	Maquinaria. Equipo y mobiliario	0.00
5 01 03	Equipo de comunicación	7,000,000.00
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	-7,000,000.00
<b>6</b>	<b>Transferencias corrientes</b>	<b>8,392,455.22</b>
6 7	Transferencias corrientes al sector externo	8,392,455.22
6 07 01	Transferencias Organismos Internacionales	8,392,455.22

Fuente: Gestión Financiera – 2024.

## Justificación

Según el seguimiento y control presupuestario realizado y en aras de optimizar la ejecución del periodo y poder solventar los requerimientos presupuestarios del periodo 2024, se realiza una reclasificación de las partidas presupuestarias, las cuales se detallan a continuación, según los impactos por División (Centro de Costos) y por partida contable:

## Dirección Superior

La Dirección Superior realiza una modificación neta por cuatro millones setecientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y seis colones con sesenta y seis céntimos (¢4,724,956.66) la cual reclasifica los saldos de las partidas de servicios y materiales y suministros. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** se disminuye la partida por un total de once millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho colones con cincuenta y siete céntimos (¢11,837,498.57), de los cuales el 79% corresponde a una disminución en la partida de dietas, motivado principalmente a que en el presupuesto ordinario aprobado, se presupuestó, según reglamento, un aumento en las dietas anuales de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación, basado en la inflación proyectada de cierre de año (4%), sin embargo, al ser publicado los indicadores macroeconómicos del país la inflación se reporta como un indicador negativo, por ende las dietas se mantienen el mismo monto que se tenían para el año anterior, adicional a esto, se suma los remanentes en la ejecución del mes de enero. El monto restante, dos millones quinientos veinte mil quinientos ochenta y dos colones con treinta y cuatro céntimos (¢2,520,582.34) corresponden a que dentro del presupuesto ordinario se había considerado un aumento por costo de vida, y que al no proceder para el mes de enero se está liberando lo proporcional al mes de enero a ajuste de las partidas relacionadas a remuneraciones.
- **Publicidad y propaganda:** se aumenta la suma de dos millones seiscientos mil colones (¢2,600,000.00) por compromisos presupuestarios Licitación Abreviada 2020LA-000006-00224000001 “Contratación de los servicios de Diseño y Ejecución de una Estrategia Digital para el SINAES”, correspondientes a facturas periodo diciembre 2023, que no fueron incluidas en el presupuesto ordinario 2024.
- **Otros servicios de gestión y apoyos:** corresponde a la Licitación Abreviada 2020LA-000002-0022400001 “Contratación de servicios de una empresa especializada en la redacción de contenido, gestión de prensa, capacitación de voceros” por un aumento de quinientos setenta mil colones exactos (¢570,000.00) por facturas del mes de diciembre 2023 no presupuestadas. Además, se incrementa la partida por un total por un total de doscientos mil colones exactos (¢200,000.00) dada la necesidad de servicios de enmarcado de certificados.
- **Actividades de capacitación:** se aumenta la partida por un total de cuatro millones ochocientos mil colones (¢4,800,000.00) para atender los gastos asociados a la organización de la Conferencia Magistral en el marco de la Cátedra Enrique Gómez Trejos 2024, este gasto no había sido considerado dentro del presupuesto ordinario aprobado en el mes de setiembre dada la estrechez presupuestaria.

- **Transferencias organismos internacionales:** se incrementa la partida por un total de (C\$8,392,455.22) conforme a la evaluación externa del del Informe para la obtención del reconocimiento conforme a las Normas y Directrices Internacionales para la Garantía de la Calidad de la Educación Terciaria (ISG) de la Red Internacional de Agencias de Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (INQAAHE).

### **División de Evaluación y Acreditación (DEA)**

La División de Evaluación y Acreditación (DEA) realiza una modificación neta por tres millones ochocientos mil doscientos siete colones con once céntimos (C\$3,800,207.11) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones y servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** se disminuye la partida por un total de diez millones setecientos setenta y tres mil ciento cincuenta y tres colones con sesenta céntimos (C\$10,773,153.66), los cuales corresponden a ajustes relacionados al proceso de contratación de la plaza Gestor DEA durante el 2024, esta plaza fue considerada dentro del presupuesto bajo el esquema de salario compuesto, sin embargo, derivado de los acuerdos tomados el año anterior la contratación se estaría realizando bajo el esquema de salario único, adicionalmente, en esta partida se están liberando los fondos derivados de la ejecución del mes de enero, además se ajusta correspondiente a un aumento por costo de vida, y que al no proceder para el mes de enero se está liberando lo proporcional al mes de enero a ajuste de las partidas relacionadas a remuneraciones.
- **Gastos de viaje y de transporte;** con el objetivo de atender necesidades presupuestarias para la atención de visitas presenciales de los evaluadores (procesos de acreditación) se incorpora un total de cinco millones de colones (C\$5,000,000.00), de los cuales tres millones corresponden a “transporte dentro del país” y dos millones de colones a “viáticos dentro del país”.
- **Actividades de capacitación:** se incrementa la partida por un total de dos millones de colones (C\$2,000,000.00) para atender los gastos asociados de las actividades de capacitación externas organizadas por la División de Evaluación y Acreditación.

### **División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN)**

La División de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN) realiza una modificación neta (aumento) por cuatro millones doscientos veintiséis mil ciento cuarenta y ocho colones con ocho céntimos (C\$4,226,148.08) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones y servicios. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** se disminuye la partida por un total de setecientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y un colones con noventa y dos céntimos (C\$773,851.92) correspondiente a un aumento por costo de vida, y que al no proceder para el mes de enero se está liberando lo proporcional al mes de enero a ajuste de las partidas relacionadas a remuneraciones.
- **Otros servicios de gestión y apoyos:** Se aumenta la suma en cinco millones de colones (C\$5,000,000.00) para el Programa para el Cofinanciamiento de Proyectos Colaborativos de Investigación Educativa del SINAES (se incrementa la cantidad de proyectos cofinanciados).

### **División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG)**

La División de Servicios de Apoyo a la Gestión (DSAG) realiza una disminución neta por cuatro millones setecientos ochenta y cinco mil novecientos cincuenta y siete colones con setenta y ocho céntimos (¢4,785,957.78) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones, servicios y bienes duraderos. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** se disminuye la partida por un total de cinco millones novecientos dos mil cuatrocientos veinte siete colones con cincuenta y nueve céntimos (¢5,902,427.59), derivados de la plaza vacante correspondiente a Tesorería (Prof. En Admin. Financiera), que se encuentra en análisis de modificación, estima que la contratación se haría después del primer trimestre del año. En esta partida se incrementan en los recargos (dos millones de colones), que se utilizan para cubrir el recargo en las gestiones de tesorería durante este periodo.
- **Gastos de viaje y de transporte;** con el objetivo de atender necesidades presupuestarias para traslados dentro del país de funcionarios del SINAES, se aumenta la partida de “transportes dentro del país” por un total de un millón de colones (¢1,000,000.00).
- **Intereses moratorios y multas:** como parte de una prevención ante eventuales situaciones que deriven en pago de intereses, se aumenta la partida de “intereses moratorios” por un total de ciento veinte mil colones (¢120,000.00).
- **Bienes duraderos:** a solicitud del área de Tecnologías de la información, se reclasifican un total de siete millones de colones (¢7,000,000.00) de la partida de “equipo y programas de cómputo”, hacia “equipo de comunicación” esto para atender procesos de contratación de equipos.

#### **Auditoría Interna**

En el presupuesto de la Auditoría Interna realiza una modificación neta (disminución) por trescientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve colones con ochenta y cuatro céntimos (¢364,939.84) la cual reclasifica los saldos de las partidas de remuneraciones. A continuación, se detalla los movimientos por partida presupuestaria:

- **Remuneraciones:** se disminuye la partida por un total de trescientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve colones con ochenta y cuatro céntimos (¢364,939.84), correspondiente a un aumento por costo de vida, y que al no proceder para el mes de enero se está liberando lo proporcional al mes de enero a ajuste de las partidas relacionadas a remuneraciones.